

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS165/12
11 de diciembre de 2000

(00-5390)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS APLICADAS A LA IMPORTACIÓN DE DETERMINADOS PRODUCTOS PROCEDENTES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 11 de diciembre de 2000, dirigida por el Sr. Florentino Feliciano, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación en el asunto *Estados Unidos - Medidas aplicadas a la importación de determinados productos procedentes de las Comunidades Europeas*, WT/DS165/AB/R. Este informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio más tarde en el día de hoy, 11 de diciembre de 2000, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido el Sr. James Bacchus, como Presidente de la Sección, y los Sres. Julio Lacarte-Muró y Yasuhei Taniguchi, como Miembros.
